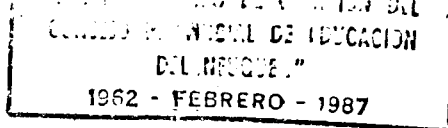




PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)



RESOLUCION N° 1611 • /87.-

EXPEDIENTE N° 2211-106390 /87.-

NEUQUEN, 12 AGO 1987.-

VISTO:

La Resolución N° 2217/86 por la cual se fijan las Plantas Funcionales Básicas de los Distritos Educativos; y

CONSIDERANDO:

Que el grado de avance en la organización interna de algunos Distritos Educativos permite la aplicación de la citada norma;

Que a través de esta medida se favorecerá la marcha de la estructura organizativa propuesta en el Plan Educativo Provincial;

Que el Distrito Educativo N° 03 Norquén, 5. Zona Norte, ha cumplido los pasos previstos para la cobertura de los cargos y ha elevado las propuestas respectivas al Consejo Provincial de Educación;

Que el mismo está formado por los siguientes establecimientos educativos:

- Escuela Primaria N° 112 (Taquimilán Abajo)
- Escuela Primaria N° 17 (Taquimilán Arriba)
- Escuela Primaria N° 78 (Trailathué)
- Escuela Primaria N° 70 (Naunauco)
- Escuela Primaria N° 71 (Tres Chorros)
- Escuela Primaria N° 258 (Rahuec6)
- Escuela Primaria N° 68 (Colipilli)
- Escuela Primaria N° 226 (Mina Continental)
- Centro Educativo Primario Adultos N° 129 (Taquimilán Arriba)
- Centro Educativo Primario Adultos N° 113 (Trailathué)
- Centro Educativo Primario Adultos para Aborígenes N° 37 / (Colipilli)
- Curso Satélite anexo al C.E.M.C.E. N° 2 (Taquimilán Abajo)

Que se cuenta con el aval de las Direcciones de Enseñanza;

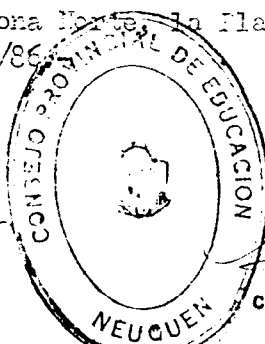
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1º) ASIGNAR con efectividad al 01 de agosto de 1987, al Distrito Educativo N° 03 Norquén, 5. Zona Norte, la Planta Funcional Tipo B, fijada por Resolución N° 2217/86.

*[Signature]*  
DEREK H. HOOSTENMAN DE BARKER  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
*[Signature]*  
Prof. MARIA TERESA MARTINEZ de ALÉ



*[Signature]*  
Prof. LEONOR DERAGO  
PR. SIDENTA  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 1611 /87.-  
EXPEDIENTE N° 2211-106390 /87.-

//..

2º) DESTACAR en Comisión de Servicios -sin viáticos ni gastos de movilidad- en los respectivos cargos de Coordinadores y de acuerdo con el resultado de la elección realizada en el Distrito, a los docentes // que se nominan a continuación:

- STOERMAN de RECIO, Stella Mary (L.C.N° 4.926.699 - Clase 1945 - Número de Empleado 871920), que a la fecha revista como Directora // -DAM.3- titular de la Escuela N° 258 -3ra. Categoría, Grupo "D"- de Rahucó, Distrito Educativo N° 03 Norquén, 5. Zona Norte, como Coordinadora General y Pedagógica.
- BERNALDEZ, Longina Beatriz (L.C.N° 5.670.880 - Clase 1947 - Número de Empleado 100260), que a la fecha revista como Directora -DAM.3- suplente de la Escuela N° 70 -2da. Categoría, Grupo "C"- de Naunauco, Distrito Educativo N° 03 Norquén, 5. Zona Norte (Maestra de // grado -DBE.3- titular de la Escuela N° 70), como Coordinadora Administrativa.

3º) LOS COORDINADORES nominados en el punto 2º percibirán los haberes // que les correspondan de acuerdo con lo establecido en el Decreto N°/ 4406/86.

4º) REGISTRAR y pasar sucesivamente a la Dirección General de Administración, Liquidaciones, Rendición de Cuentas, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección de Personal, Dirección General de Planeamiento e Investigación Educativa, Departamento de Prensa, Dirección de Adultos, Secretaría de Vocalía Primaria, Departamento de Personal de Enseñanza Primaria y girar el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Primaria a efectos de cursar las comunicaciones correspondientes.-

DAB/aab

DERNIS H. ROOSTERMAN DE BAKKE  
SECRETARÍA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARIA TERESA MARTINEZ DE ALI  
VOCAL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEONOR DERACO  
PRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación